

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis á los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores á 0'50 ptas.

5 CENTIMOS

Año X

Teruel.-Miércoles 28 de Febrero de 1912

Núm. 1997



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al cuatro y cuarto por ciento de interés anual, amortizables de 5 á 50 años, sobre fincas Rústicas y Urbanas.

Agente del Banco JOSE ESTEVAN Y SERRANO
Democracia, número 30, 2.ª TERUEL

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJÍA

Los días laborables de once á una y de cuatro á seis.

Asistencia á partos.—Visitas á domicilio

TEMPERADO.—14.—PRAL.

J. Sanz Trallero

Médico-Cirujano.

Consulta de enfermedades de niños, sífilis, venéreo y aparato digestivo.

Horas, de once á una.

Total núm. 12 3.ª

“EL MERCANTIL,”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado. 3'00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

Oficinas y Talleres, San Miguel 10

El fraude en la venta de abonos

Entre todos los abonos minerales que el comercio expende, cuyo empleo se aconseja y de los que se obtienen resultados que todos hemos visto, hay dos; el superfosfato de cal y el nitrato de sosa, productos con los que se hace un comercio enorme, por la gran cantidad que de cada uno se utiliza en el cultivo en todos los países. Esas dos materias son objeto de una vil adulteración. El nitrato de sosa se adultera añadiéndole sustancias inertes como la sal común y otras como la kainita, de menor valor, por lo que en algunas ocasiones se paga como si tuviera la graduación de 15 á 16 por 100 de nitrógeno, cuando por virtud de esa adulteración, no contiene más que un 10 ó un 12; ó lo que es lo mismo, por lo que vale 20 ó 22 pesetas, se suele pagar 30 ó 32, diferencia muy grande.

Con el superfosfato de cal se hace otra cosa, en la generalidad de los casos no se adultera, pero como si así se hiciera, porque se hace pasar como de 18 á 20 por 100 en ácido fosfórico soluble al agua y al citrato amónico, un superfosfato que no llega ni con mucho á esa graduación. Esto ha sucedido en gran escala el año pasado, y hay que vivir alerta para no hacer contratos de compra sin saber lo que ocurre en esta cuestión.

Las causas que motivan esos fraudes,

aparte de la mala fe y de la sórdida avaricia de ciertos especuladores, son varias: en primer lugar hay que distinguir entre el fabricante y el almacenista; el primero, salvo algunas excepciones, vende casi siempre legalmente; el almacenista no lo puede hacer por la misma competencia del fabricante, éste realiza ventas ofreciendo precios que compitan con el de otras fábricas, dando materia con la graduación debida. Por otra parte, en la Asociación de Labradores, al contratar el suministro de abonos con acreditadas fábricas, no sólo tiene que regatear el precio sino la calidad, y por tanto vende en tales condiciones á sus asociados, que para competir con sus precios, tienen que ofrecer á los labradores, materias que distan mucho de ser tal como se les dice por esos intermediarios, que tienen que vender con fraude, para obtener una ganancia, suficiente á cubrir gastos de correajes, alquileres de locales, empleados, contribución, etc., y para ello se valen de la siguiente martingala, que unas fábricas aceptan y otras no, que consiste en pedir vagones de superfosfato de graduación baja, envasado en saquerío que ellos remiten y al que después le ponen el nombre de la casa y la graduación 18/20. Unos, los más anchos de mangas, venden superfosfatos de 14/16; otros de 16/18, hay quien pide de 15/17, y por fin los más puritanos, venden con 17/19, de esta última forma, si se analiza y resulta con una graduación de cerca de 18, se tiene que conformar el comprador, pues debió consistir en que la muestra estaba mal tomada, achaque al que suelen echar la culpa de que los abonos no salgan con la graduación debida.

Para que el labrador pueda evadirse de esos engaños, debe primero no comprar más que en sitios ó casas acreditadas y de formalidad reconocida; no pagar el abono hasta que lo haya analizado, tratándose de pedidos importantes; asociarse con otros labradores para comprar en conjunto á las fábricas y con las garantías que se detallan en el Real decreto de fecha 5 de Diciembre de 1910 (Gaceta del 6), y lo mejor de todo es pertenecer á Sindicatos ó Sociedades, que se encargan por sí de adquirir materias de indudable garantía, previos contratos en los que se atan todos los cabos.

Estas garantías las aceptará de buen grado todo el que venda legalmente, el comerciante honrado será el más interesado en que se cumplan esas disposiciones oficiales que regulan el comercio de abonos, las que se burlan con descaro manifiesto por algunos sujetos, á los que bueno sería sentarles las costuras.

Con el fin de impedir á toda costa esos

abusos, creemos que tendría más efectividad que nada, el obligar á los fabricantes de la península que no salga de sus fábricas más que el superfosfato con la graduación de 18/20; que no admitieran saquerío de ningún comprador, y que en el envase que la fábrica ponga, lleve el rótulo de la entidad comercial, como está mandado que se haga, con el nombre genérico del abono y su riqueza; todo ello además del precinto correspondiente.

Los labradores ¡hoy no compran más que con la graduación de 18/20, pues económicamente no conviene de más baja graduación, y ocurriendo así no parece sea mucho exigir el que las fábricas no vendan otra calidad de superfosfato que la dicha.

Todo esto aparte de someter las partidas al análisis químico y de perseguir al que vendiera con mala fe, escarmentando á tanto vividor como hay á costa de la credulidad del labrador.

En este asunto hay que hilar muy delgado.

DR. FRANGUEAL.

AMA de leche se necesita, para criar en casa de los padres.

Informará ALEJANDRO PASTOR, Comercio, Plaza del Mercado.

DEL RIFF

Atención de Aldave á los licenciados y á los nuevos reclutas

El general Aldave ha dirigido á los licenciados del Ejército de Melilla que regresan á sus casas, y á los nuevos reclutas que van á sustituirlos, la alocución siguiente, que se publica en la orden general de la plaza:

«Trascurrido para los que ingresasteis en el Ejército en el año 1908 el tiempo de servicio militar activo que la ley exige, marcháis gozosos á vuestros hogares, con la satisfacción y el orgullo que siempre produce el haber cumplido con el deber.

Habéis luchado con valor, obteniendo señalados triunfos sobre el enemigo. Habéis observado ejemplar conducta de valientes, y esto es digno de admiración. La Patria os eleva un pedestal de gloria. En el pueblo donde nacisteis os admirarán cuando os oigan contar las proezas que llevasteis á cabo, y vuestras madres llorarán al veros regresar victoriosos.

Yo, que he seguido paso á paso la penosa vida de campaña que habéis soportado, os felicito por vuestro comportamiento, y al dirigiros este cariñoso adiós de despedida, sólo deseo que perseveréis siempre en vuestra honrada conducta, no olvidando que quien, como vosotros, pertenece al Ejército, no puede manchar el uniforme militar con un hecho deshonesto.

Los que llegáis para presta servicio en este Ejército quedáis convertidos en defensores del honor nacional, y por ello debéis mostráros satisfechos, pues nada hay más hermoso para un buen ciudadano que defender la Patria y seguir la conducta de esos veteranos, que regresan á sus hogares con el pecho cubierto de cruces ganadas en el campo de batalla, y superar los hechos. e-

niendo la aspiración de vencer, y morir como la mayor de las dichas la de morir combatiendo por la Patria, en la seguridad de que si así os portáis, si honráis el uniforme militar y seguís ciegamente los consejos y órdenes de los que os manden, volveréis á vuestras casas orgullosos y satisfechos y el enemigo sucumbirá á vuestro empuje.

Que seáis honrados y valientes y que cumpláis vuestro deber con entusiasmo, es lo que al dirigiros este saludo desea vuestro capitán general, García Aldave.»

CARIÑOS QUE ROBAN

La policía de Barcelona ha detenido á una mujer, conocida con el estrambótico apodo de «Ojo de Carriño».

Es una hembra tan cariñosa que donde pone el ojo... pone las uñas para apoderarse de los bienes ajenos.

Hay mujeres muy atractivas, y ésta es una de ellas. Atrae hacia su bolsillo el dinero contenido en el bolsillo de los demás.

Los ojos de las mujeres tienen fama de ser imanes que atraen los corazones, y así lo rezan los cantares populares. Los de esta fascinadora atraen el dinero, que á veces vale más que los corazones, pues éstos, hoy en día, suelen venderse muy baratos.

Tan baratos, que se dan, Sin embargo, á veces hay que comprarlos caros.

Se encuentran chicas que resisten valerosamente los ataques de los Tenorios pobres, y no les entrega su corazón, á pesar de que se lo pidan en poéticos madrigales.

Pero los venden á cualquier vejestorio que los pague bien... en prosa pura.

¡Qué distancia hay de este comercio cordial al tan famoso y, ya tan desacreditado, contigo pan y cebol al!

Esa tal «Ojo de Carriño», á quien ha detenido la policía de Barcelona, no es ejemplar único en la especie.

También los ojos de muchas mujeres modernas que andan libres por ahí, sin que la policía les eche mano, se fijan con insistencia en los bolsillos masculinos, y los atraen, los atraen hasta dejarlos exhaustos.

Un robo que no castiga el Código Penal pero que no deja de ser robo con todas las circunstancias agravantes.

Hay una atenuante, sin embargo.

Y es que nosotros, los hombres, con ojos de carriño ó sin ellos, también despreciamos los corazones femeninos y nos vamos á lo positivo.

De modo que el amor se ha convertido en un pasillo cómico; en el que solo se trata de ver quién engaña á quién.

Se acabaron los príncipes que se enamoraban de las pastoras, y se casaban con ellas con todo el aparato que requería tan interesante argumento, y todavía más se han acabado las princesas que se casaban con pastores.

Dicen que en América hay todavía herederas de millonarios que contraen matrimonio con dependientes de la casa, pobres... pero honrados.

Eso ha de ser una de tantas fábulas como nos cuentan de los Estados Unidos.

También por allá, como en Europa, deben abundar «Ojos de Carriño» cuya mirada se desliza impasible sobre los corazones, para fijarse en la Caja de caudales.

Que es el corazón de la sociedad moderna.

CONSTANTE.

UNA CRIADA DUQUESA

DESGRACIA DE UNA JOVEN

Con motivo de la noticia que publicó *La Epoca*, acerca de una linajada aristócrata que desempeña el cargo de camarera en un lujoso hotel de Madrid, otro periódico insertaba una entrevista con la aludida joven.

Es ésta camarera del Hotel Ritz, en cuyos pisos superiores presta servicio. Se llama Teresa Acosta y Ossorio de Moscoso, y es nieta de la que fue duquesa de Sanlúcar la Mayor. Su padre fué hijo del general Acosta y su madre es una Ossorio y Moscoso y está emparentada con los duques de Andria, Sessa, Baena, Maqueda, Medina de la Torre, Montemar y Terranova; con los marqueses de Castromonte y Velada y con los condes de Cabra.

La misma interesada refiere así su actual posición:

«Mi madre y yo hemos pasado hambre, mucha hambre. Hemos hecho esfuerzos heroicos para que nos ayuden nuestros parientes, para que nos protejan. Todos estos esfuerzos han sido inútiles.

Hace pocos días fuí á ver mi tía la duquesa de Andria, y me respondí que no me conocía. Aquí en el hotel veo muchas veces á los parientes de mi madre, y todos vuelven la cabeza y fingien desconocerme.

Mi madre vive hoy recogida en casa de una antigua criada nuestra, y yo soy camarera. Me resigno á sufrir y á tener que escuchar muchas veces cosas que están muy lejos de la educación que me dieron mis padres.

LO QUE PRIVA

Muchas voces de igualdad dichas por hombres que tienen el derecho en buen recuerdo y en olvido sus deberes.

El patrono, que sucumba, el industrial que no medre, el que tras muchos trabajos, economía, estréches, consigue ahorrar dos pesetas para cuando el hambre apriete, que las reparta asaguida con aquel que nada tiene, por ser un vago, un perdido...»

con tal que el título ostente de sincero anarquizante; que estas ideas merecen toda clase de respetos; ¡quien ahora que reviente!

Esto se grita en comicios con voz estentórea y fuerte; frases que mascullan bocas saturadas de aguardiente, son los effluvios del vino, palabras locas de muerte!

Se pisotea la ley, la religión se escarnece, ideas... las que espeluznan; razones, las que conmueven; terminando el desahogo con la voz del presidente, quien después de darse un viva que aplauden cuatro inconscientes, y exclamar: ¡Venga el diluvio, para todos los burgueses! va á gastarse en la taberna el pan del día siguiente.

ARAVO Y LECEA.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico; Cajita precintada de 100 gramos C60 PESETAS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO

SALUD FUEZA VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleógeno y Archenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CON VALECENCIA, INFLAMACION, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRAJOS ANORMALES, ETC.

Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortalece. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y males.

Se vende en Teruel. En las Droguerías de D. Fermín Rodríguez, Tozal número 24 y D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10

AUTOMOVIL



Sólido y de duración

Fabricado de acero-vanadio, que es el acero más resistente, el más caro, el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cristalizar.

Ligero y económico

El chasis Ford sólo pesa 500 kilogramos, y no se ha sacrificado ni se lo gramo que comprometa su solidez, pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar, por lo que consume la mitad de esencia, la cuarta parte de aceite y la octava ó decima parte de gasolina.

Económicos para viajar

Más que en ferro-carril aún en 3.ª clase. Podemos y queremos probarlo a quien lo desee.

Económicos para uso de ciudad

Pesetas 500 al año para un recorrido medio de 10 kilómetros diarios.

Bueno para malos caminos y cuestas

Cuanto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige rails perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre caminos con baches, piedras barro ó polvo, siempre llega a su destino y vuelve. Lleva motor de 23 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas, hasta 50%.

Baratos de compra

Por fabricarse un único tipo de chasis y repetirse en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, mecánico-automáticos y de estampación.

Torpedo, 2 asientos... Pts. 5.700
Landaulet, 3 asientos... 5.350
Torpedo, 4-5 asientos... 6.500
Landaulet, 6 asientos a la anterior... 7.800
Coche de entrega... 6.500

En estos precios está incluido un equipo completo, comprendido: Faros, Faroles, Capota, Balcina, Registrador de Velocidades y Contador de kilómetros, Para-brisa, Carretera de herramientas, etc., etc.

Facilidad de recomposición

Todas las piezas del automóvil Ford son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y además resultan muy económicas.

Referencias

Más de 200.000 Fords rodando por todo el mundo. Más de 200 por España. Podemos facilitar listas tan completas, y tan satisfactorias como puedan desearse de poseedores actuales de Ford que lo emplean en los más diversos usos y siempre con el más brillante resultado. Es el automóvil práctico de beneficio para el que lo vende y para el que lo compra. Se desean gentes para la provincia de Teruel.

AGENCIA ESPAÑOLA

de los Automóviles FORD

Milagro 15, VALENCIA

BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845

Plaza de San Felipe, número 3, ZARAGOZA

Apartado de Correos número 31

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que a partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco, son

En las imposiciones a plazo fijo de un año... 3 por ciento
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de... 2 1/2 por ciento anual
En las imposiciones a voluntad... a razón de 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos pagos estén domiciliados en esta

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACION de Letras y Efectos comerciales—Emisión de giros—Compra y venta de Fondos públicos—Pago de Cupones, &

ESTOMACOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas o enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio-Fábrica, Puente de Valdecasas MADRID
Farmacia: Calle del León, número 13

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

ALIMENTO COMPRIMIDO

DE VENTA EN TERUEL, FARMACIA DE D. Timoteo Bayo Gimenez

“CELTIBERIA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ONRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Regiona Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, n.º 19, entresuelo
Capital Social 2.000.000 de pesetas.
Desembolsado 500.000 pesetas

“CELTIBERIA” Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Noviembre de 1910.)



¡Agricultores!!

Si quereis ahorrar tiempo y dinero, emplead en toda clase de heridas, (uñas, enrejaduras, llagas, úlceras, etc.) de los caballos, ganado mular, vacuno y demás animales domésticos, el acreditado específico del Dr. Cuenda

ESTAFILOCOL

ciatrizante rápido sin rival y antiséptico potente, elogiado por ilustres catedráticos de Veterinaria, Veterinarios militares y particulares. Indispensable a los labradores, ganaderos, propietarios, tratantes, etc.

FRASCO, 250 PESETAS

Droguería de D. Fermín Rodríguez, 24, Tozal, 24



CALVOS

El autor de la MARAVILLA DEL CAMPO, don Rafael Ramos, se compromete, bajo contrato, a la salida del cabello en los 15 ó 30 días y a la curación completa, de todo aquél que padezca de tiña pelada (alopecia) ó pelada de los 4 a los 6 meses.

Venta en TERUEL, farmacias, y droguerías. Su autor, camino del Grao n.º 8, VALENCIA.

Frasco 5 pesetas en toda España

RAFAEL TORREGROSA

Calle de San Francisco n.º 60. TERUEL

Primeras materias para abono con graduación garantizada

SE VENDE Papel de envolver

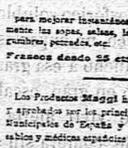
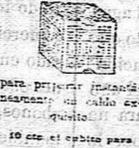
Noticia en la Administración de este periódico.



SOPAS EN PASTILLAS

CALDO EN CUBITOS

ZUGO EN FRASCOS



Los ángeles custodios

—Pues señor... ¿Qué es esto, no queréis oírme?
No, queremos jugar —replicó uno de los más traviesos picaruelos de mi tertulia infantil.
—¡Si os voy a contar un cuento! —dijo yo.
—Un cuento, un cuento... ¡Si fuera de hadas...
—Más interesante que esos cuentos de hechiceras, trasgos, ogros y príncipes encantados. Fantástico también, pero que puede ser verdad, o que por lo menos da una enseñanza sobre cosas muy verdaderas... Oídme...

Sucedió que por cima de las nubes, blancas como la nieve y sonrosadas y doradas por las luces del sol; por encima del azul del cielo, y allá, mucho más allá de donde brillan los astros, se decían á las puertas mismas de la Gloria, se juntaron varios ángeles custodios, unos de los que se disponían á bajar al mundo para encargarse de la guarda de las criaturas humanas que habían de nacer, y otros que del mundo tornaban después de haber cumplido con su misión de guardar á otras criaturas que ya habían muerto, y cuyo destino ultra-terrenal habíase ya ordenado por la divina justicia.

Erán todos hermosos, de resplandecientes rostros, gentil apostura y grandes blanquísimas alas. Todos llevaban sendos cayados de cedrante en las manos.

—Vais á marchar? —dijo uno de los ángeles recién llegados de la tierra á los que agrupados se hallaban dispuestos á descender á ella.

—Sí, prestamente.
—Dios os bendiga... preparaos á sentir lo que jamás se siente en el cielo y lo que padecen en la tierra hasta las mismas criaturas celestiales.

—¿Padecer? —preguntó uno.
—Sí, ¿Qué os extraña? ¿No padeció en el mundo la Virgen María? ¿No padeció el mismo Dios, Cristo Jesús?

—¿Padecer? ¿qué es padecer?
Padecer es verse privado de esa inalterable felicidad de las almas que aman. Es dolerse de ver cuanto padecen y por su culpa los mismos á quienes hemos de amar. Pues aunque vosotros estais siempre inspirando buenos pensamientos, buenas intenciones, buenos propósitos y buenas obras á vuestros custodios, muchos de éstos se olvidarán de vosotros y de su alma y hasta de Dios.

—¡Oh, qué horror! al oírte diríase que estás hablando del infierno, que no de la tierra.

—Ah, si pudiéramos hacernos visibles á nuestros custodios... sin duda creerían en nosotros —exclamó uno de los ángeles que iban á descender á la tierra.

—Bien se conoce que no sabéis lo que es el hombre. ¿No se hizo visible el Señor, su hermosura no pudo cautivar, su masedumbre rendir á los corazones, su sabiduría infinita iluminar á las inteligencias y, en fin, su bendita sangre, su martirio transformar en mansión de gloria el mundo? Y sin embargo... duros fueron de corazón, tenebrosos sus entendimientos, fieras sus almas.

—Vamos, pues, á la batalla... —exclamó con fervoroso entusiasmo uno de los nuevos custodios. —Contadnos, algunos de vosotros, veteranos, cómo os fué en el mundo.

—Pues bien... yo —dijo uno de los veteranos— acabo de terminar en la tierra la misión que me fué encomendada. Mi custodiado murió en un presidio...

—¿Qué horror! Mala fué tu aventura... —dijo uno de los ángeles.

—La vida de mi custodiado fué penosa. Nació y sus padres le abandonaron. Pobre niño, arrojado en medio del campo, donde lo encontró una partida de zingaros que lo prohibieron y criaron. Fué su dicha que á una de las gitanas hubo de ocurrírsele bautizarlo, y desde aquél momento recibí el mandato de descender al mundo y ponerme al lado

de aquella criatura y no separarme de ella hasta su muerte... Figúraos lo que yo padecería viendo á aquél pobre niño rodeado de gente supersticiosa, impía y de perversas costumbres... ¿Cómo salvarle yo de aquellos peligros para su alma? ¡Cuántas veces me hubiera hecho visible á sus ojos y le hubiera hablado de modo que me pudiera entender! Sin embargo, fui inspirando á su alma cierta instintiva repulsión al mal y propensión al bien... pero vanos fueron mis esfuerzos... Hizo-se ladrón, vicioso y por último criminal... No hubo quien se hubiera cuidado de enseñarle el catecismo... Una felicidad fué que le condenaran á presidio; en él hubo un joven sacerdote de alma tan caritativa y tanta piedad, que hizo cristiano á mi custodiado y por ello paciente, resignadísimo y lleno de esperanza, soportó largos años de prisión y de trabajos y ha muerto en gracia de Dios.

—Yo por el contrario —dijo otro ángel— tuve que custodiar al hijo de un príncipe. Su bautizo fué muy público y fastuosa la fiesta que en él se celebró. Maestros de doctrina tuvo; pero por otra parte, los cortesanos, lisonjeros, las riquezas, los placeres que de continuo corrompían el alma del joven, hicieron estériles las enseñanzas cristianas.

Fué luego rey y un rey tirano, al cual los traidores, entre los cuales había vivido, y el pueblo, víctima de la opresión, asesinaron.

—Y se perdió su alma!
—No, por misericordia divina, porque estando mi custodiado mal herido, otorgó Dios unas horas más de existencia y en éstas una mujer angelical, una santa religiosa, Hermana de la Caridad, le exhortó y arrepentido, confesando sus pecados... murió en el Señor...

—Decís, ángeles, que no podeis hacerlos visibles á vuestros custodios, —exclamó San Miguel apareciendo entre los custodios... —Sí... el sacerdote y la hermana de que se ha hablado, y como ellos todos los buenos que ejercitan la caridad para remediar los males del cuerpo y del alma del prójimo... se muestran con una belleza celestial que es el reflejo de la hermosura de los ángeles suyos y de los que guardan aquéllos á quienes consuelan, amparan y convierten.

Los ángeles custodios se hacen visibles... en los justos, como en un espejo.

JOSE ZAHONERO.

LEY DEL REEMPLAZO

(Continuación)
CAPÍTULO XXII
Disposiciones penales

Art. 301. El conocimiento de todos los delitos que cometan los mozos con ocasión de la presente Ley ó para eludir su cumplimiento hasta el acto de su ingreso en Caja, corresponde á la jurisdicción ordinaria, con exclusión de todo fuero, así como también las faltas ó delitos cometidos por los funcionarios públicos que intervengan en la ejecución de las operaciones del Reemplazo.

Art. 302. Los cómplices de la fuga de un mozo á quien se declare prófugo, incurrirán en la multa de 100 á 500 pesetas, y si careciesen de bienes para satisfacerla sufrirán la detención que corresponda, conforme á las reglas generales del Código penal y según la proporción que establece su artículo 50. Los que á sabiendas hayan escondido ó admitido á su servicio un prófugo, incurrirán en la multa de 50 á 200 pesetas ó en la detención subsidiaria que corresponda si fueran insolventes.

Art. 303. El prófugo que resulte inútil para el servicio pagará una multa de 50 á 250 pesetas, que se aplicarán según las circunstancias, sufriendo por insolventía la prisión subsidiaria en la proporción que establece el artículo 50 del Código penal, sin que pueda exceder de un mes de arresto, ni se aplique á los mudos, ciegos, paralíticos, ni á los demás que, á juicio del Tribunal, no se hallen en estado de sufrirla.

Art. 304. Los que omitan el cumpli-

miento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueran habidos, y con la de 500 á 1.000, en caso contrario, abonándolas los padres ó tutores.

Art. 305. Los que con fraude ó engaño procurasen su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados, sufrirán arresto de un mes y un día á tres meses, y la multa de 50 á 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolventía de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 306. Los funcionarios públicos que intervengan en todas las operaciones del alistamiento, serán responsables de las omisiones que se cometan, é incurrirán cada uno de ellos en la multa de 100 á 200 pesetas por cada mozo omitido sin causa justificada, correspondiendo la imposición de esta multa á las Comisiones mixtas, con la prisión subsidiaria que corresponda en caso de insolventía.

Art. 307. Las personas que suscriban listas de alistamiento, sorteos, situación de mozos ó cualquiera otra relación que afecte á operaciones del reemplazo, serán responsables de su exactitud é incurrirán en la multa de 250 pesetas por cada uno de los mozos que, se hubiesen incluido ó excluido indebidamente. En tal caso, dispondrá además el Presidente de la Comisión mixta, que se instruyan las oportunas diligencias para averiguar el motivo de la alteración de las listas; y si ésta resultase fraudulenta, incurrirán los culpables en la pena de presidio correccional en su grado máximo, conforme á las reglas del Código Penal.

Art. 308. El que de propósito se mutilare ó el que prestase su consentimiento para ser mutilado con el fin de eximirse del servicio militar, y fuere declarado exento de este servicio por efecto de la mutilación, y el que mutilare á otro con su consentimiento, para el mencionado objeto, serán castigados con atrepto al Expresado Código.

Art. 309. Si no resultase el culpable incapacitado para el servicio, será considerado como autor del mismo delito frustrado y con la obligación de servir en Cuerpo de disciplina. Si en el sorteo á que deberá someterse le tocara un número superior al último del cupo activo, se entenderá substituido su número por éste. De todas suertes, el culpable quedará privado de los beneficios que pudieran comprenderle por abano de tiempo de servicio y de obtener licencia temporal durante el mismo.

Art. 310. Si el delito de mutilación hubiera dado origen á la indebida exclusión ó excepción de un mozo, impondrá la sentencia condenatoria, además de la pena que marca el Código, una multa de 1.500 pesetas; y si el mozo indebidamente excluido ó exceptuado hubiera tenido alguna participación en el delito, cumplirá además en un Cuerpo disciplinario todo el tiempo de su servicio, sin que pueda eximirse de él por ningún concepto.

Art. 311. El mozo que hubiera tenido alguna participación en el delito que produjo su indebida exclusión ó excepción del servicio, sin perjuicio de las penas que deba sufrir conforme al Código Penal, cumplirá en un Cuerpo disciplinario todo el tiempo de aquél.

Art. 312. Los culpables de la omisión fraudulenta de un mozo del alistamiento y sorteo, incurrirán en la pena de prisión correccional y multa de 125 á 1.500 pesetas por cada soldado que, á consecuencia de la omisión, haya dado de menos el Municipio donde ésta se hubiere cometido.

Art. 313. Los facultativos que incurrirán en la responsabilidad que establece el artículo 323 del Código Penal, serán considerados como funcionarios públicos, imponiéndoseles la pena en su grado máximo.

Art. 314. Todos los actos que alteren la verdad y exactitud de las operaciones del Reemplazo, se castigarán con la pena de presidio correccional, conforme al Código Penal.

Art. 315. Cuando en virtud de delito cometido por las personas que intervienen en las operaciones del reemplazo como funcionarios públicos ó en calidad de peritos, resultase indebidamente exceptuado ó excluido algún mozo, la responsabilidad civil correspondiente, que fijen los Tribunales, será extensiva á la indemnización, que no bajará en ningún caso de 2.000 pesetas para el que indebidamente sirva.

Art. 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el artículo 215 de esta Ley, incurrirán en el correctivo que marca el artículo 332 del Código de Justicia Militar; y los que dejen de pasar la revista anual; viajen ó cambien de residencia sin dar el debido conocimiento, serán castigados con una multa de 25 á 250 pesetas en la primera falta, de 50 á 500 en la segunda y de 100 á 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda, si resultaren insolventes.

APETITOS

PARA LAS MARTORNES ABIHONDAS
Magra frita

Más frito estuve yo ayer y por eso no pude actuar de cocinero. No me lo toméis en cuenta, hermosas princesas de la casera, pues no me comprometi á razonar á diario con vosotros.

Y vamos á freír la magra de manera distinta á como lo hacéis siempre.

Los maestros culinarios que manejan los jamones de York, de Aviles, etc., arman unas de rebojos y herviduras que talmente dejan el jamón como tiras de baldrés.

Peró es que no conocen la magra de Teruel y sus alrededores, pues de esta tierra no saldrán buenos concejales, pero lo que es para curar jamones...

Cortar las lonjas siempre contra el hueso, nunca á lo largo; echarlas en agua hirviendo y que cuezan un par de credos.

Se sacan, y capucete en agua bien fría; que se escurren después y luego se carlan con un paño que puede ser limpio si sois curiosas.

Aún les quedará humedad para enharinarlas, y así, las echais en la sartén, que tenga manteca rustiente. Una vuelta, dos vueltas y á servir las.

DÍA RELIGIOSO

Santo de mañana. — San Macario.
Catedral. — La Misa conventual á las nueve y media.

Santa Misión
En la Catedral, los lunes, miércoles y viernes durante la Cuaresma á las seis Santo Rosario y semón á cargo del R. P. José Montaner, misionero del Corazón de María.

En San Pedro, los martes, jueves y sábados, después de las cuarenta horas, á las seis próximamente sermón á cargo del R. P. Francisco Llorens, Franciscano.

San Martín. — Novena de la Virgen de los Dolores. Á las nueve Misa cantada, y por la tarde á las cinco y media el ejercicio de la novena.

Cuarenta Horas. En San Pedro. Á las nueve Misa cantada. El ejercicio de la tarde, de cuatro y media á seis y media.

Misas á hora fija. — Á las seis, rezadas en Santa Teresa y Hospital. Á las siete en Santa Clara. Á las nueve en Santa Teresa y en la Catedral á las once, en la Catedral.

Santa Clara. — Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y la Coronila.

SE NECESITAN

Dos oficiales y dos aprendices de cerrajería. Razón Alcañices, 1. EL VULCANO, Teruel.

INTERESA LEERLO Á LAS MADRES

TOS FERINA
(Coqueluche)
CURADA
en
ocho días
con el



FERINOL

Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Profesor de visita del Asilo de Niños de la Virgen de la Puensana, de la «Cuna de Jesús»
PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO J. CLERDA
Es el **REMEDIO INFALIBLE** contra la

TOS FERINA

En las toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, resultados excelentes.
LAS CURACIONES OBTENIDAS DURANTE DIEZ AÑOS CONSECUTIVOS, SON LA MEJOR GARANTÍA DE LA EFICACIA DE ESTE PREPARADO. INSTRUCCIONES en el prospecto que acompaña cada frasco.

Frasco del frasco: 3 pesetas
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositaris al por mayor
EN MADRID: Sres. Pérez, Martín y C. — F. Gayoso — Martín y Durán. — EN BARCELONA: Sres. Lebrán y C. — Puertaferri, 81.

NOTAS ÚTILES

Matadero
Las reses sacrificadas en el matadero público para la vent de mañana, han sido:

Carneros...	14
Ovejas...	1
Corderos...	23
Cabriles...	3
Terminos...	3
Cerdos...	3

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER

4 por 100 interior...	85.00
Fin corriente...	84.95
Fin próximo...	85.20
4 por 100 amortizable...	93.00
5 por 100 amortible...	101.10
Cédulas hipotecarias á por 100...	103.00
Banco de España...	451.00
Compañía de Tabacos...	239.00
Banco Hipotecario...	000.00
Banco de Castilla...	000.00
Azucareras preferentes...	46.75
ordinarias...	16.75
obligaciones...	81.50
Cambios	
Paris á la vista...	7.65
Londres á la vista...	27.20

Imprenta de EL MERCANTIL

VINO CLARETE

DE COSECHERO
á 250 los once litros (cántaro) y
0'20 la botella.

Cosecha de 1908-1909
EN LA CONFITERÍA DE
LORENZO MUÑOZ
Plaza del Mercado, 37

DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GÁSTRICA,
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, alteración del estómago, acidez, inapetencia, eructos con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS
Marca **ESTOMALIX**,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
1 principal del mundo.

RAREZAS

Una de las ocupaciones mejor retribuidas, es la de coleccionar veneno de serpientes. Hasta ahora eran muy pocos los individuos que a esta tarea se dedicaban, pero su número crecía sin duda con el gran aumento que acaba de experimentar el pedido de veneno de serpientes. Los médicos y naturalistas lo necesitan para sus novísimos experimentos y preparados, y también se sirven de él varios químicos para fines industriales.

Hace aproximadamente un año que el valor del veneno de serpiente subió de tal modo que los indígenas de Australia empezaron a dedicarse a su recolección con toda la regularidad y asiduidad que requiere una industria tan difícil, como bien retribuida. Los precios son tan altos que una onza de veneno de serpiente se paga a igual precio que una onza de metal precioso. Se ha calculado que un kilo de este tóxico representa un valor de más de 200.000 francos.

La mayor profundidad del mar que hasta hoy se conoce fué determinada por el navío «Nepon» en las cercanías de la isla Guam, con ocasión de tender el cable entre Honolulu y Manila, y tiene 31.614 pies ingleses, es decir, seis millas más ó menos.

Para construir los buques de guerra modernos es preciso dibujar en tamaño natural las piezas que entran en la construcción, y con este fin hay en todos los astilleros un salón de grandes dimensiones con pavimento de madera pintada de negro, como un encerado, sobre el cual se trazan los dibujos con tiza.

Estos salones, llamados salas de galibos, tienen numerosas ventanillas para que su iluminación sea perfecta.

La sala de galibos más grande del mundo es la del astillero de Deconport y constituye el salón de baile más magnífico que se puede imaginar, pues hay espacio más que sobrado para quinientas parejas de bailarines.

En una subasta de libros verificada en Londres, ha sido adjudicado en 2.000 pesetas un ejemplar de la primera edición de los «Viajes de Gulliver».

En las Memorias de Harrison, acabadas de poner a la venta, el filósofo positivista inglés refiere una visita que hizo al pintor del «Angelus», durante una breve permanencia en Barbizon.

La esposa de Millet, robusta aldeana, ocupábase en lavar ropa a la puerta de su casa, mientras los niños jugaban en la calle haciendo monotonos de arena.

Harrison preguntó al artista: «¿Por qué razón, según un convenio con los negociantes de cuadros, le pagan a usted una renta anual a cambio de explotar toda su producción?»

«Es verdad. Me dan mil francos al mes, y con esto me sobra».

«Pero ¿si venden uno solo de los cuadros de usted en 50.000 francos!»

«Y eso a mí qué me importa, mientras yo tenga lo que necesito y pueda trabajar como y cuando quiero?»

En general, ningún monarca se significa construyendo palacios estrambóticos ni dotando las residencias regias de cosas excéntricas, pero en algunos países los reyes son aficionados a lo excéntrico.

Por ejemplo, un príncipe indígena de Java refresca su palacio haciendo que pase por él un río que cae formando una cascada en la misma puerta.

El Zar Pablo mando construir un salón completamente revestido de espejos, ante los cuales pasaba horas y horas paseándose vestido de gran gala.

El capricho es tanto más chocante cuanto que dicho Zar fué uno de los monarcas más feos.

Una emperatriz de Rusia construyó

un palacio de hielo, y cuando algún cortesano caía en desgracia, le condenaba a pasar una noche en dicha cámara, donde dormía medio muerto de frío.

El árabe Hatemataz era considerado como uno de los más bondadosos de su época. Preguntáronle si había conocido a un hombre de corazón más noble que él, y respondió:

«Un día encontré en el campo a un pobre que había hecho haces de leña para quemar. Dijele por qué no iba a casa de Hatemataz, donde se repartían grandes regalos a todo el que lo visitaba, y me contestó: «El que puede comer con su trabajo, no quiere deber favores a nadie». Este hombre —añadió el árabe bondadoso— tiene un corazón más noble que el mío».

LIBROS Y REVISTAS

SOL Y SOMBRA

El número 831 de este acreditado semanario, correspondiendo al día 29 del actual, es interesantísimo. He aquí el sumario:

Las víctimas del toro: Hilario González Delgado (Sevillano), por Re orles. (Ilustración de Elejondo). — Corinto y Oro, íntima, por Maximiliano Clavo (Corinto y Oro). (Ilustrado por Santana Bonilla). — Muerte de Antonio Escobar (el Bo). — Emilio Torres (Bombita) en México. — Información de las corridas celebradas en Madrid, Sevilla, México, Real de San Carlos, Mérida, México, Tenango (México), Orán y Cartagena (Colombia). — Estafeta taurina. — Bufete taurino.

Encierra tan notable número un magnífico retrato del crítico taurino D. Maximiliano Clavo (Orino y Oro).

DIRECTOR DE BANDA

CONCURSO

Don Marcelino Dionisi Minguella Josa, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta S. H. ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para la creación de una Banda de música, queda abierto un concurso de mérito para la provisión de la plaza de Director de Banda por término de 30 días, a contar desde la fecha de este edicto, con arreglo a las bases siguientes:

1.º El que resulte nombrado para el cargo de Director de la Banda Municipal de música disfrutará el sueldo anual de 1.500 pesetas consignadas en el presupuesto.

2.º Además de las obligaciones inherentes a la dirección e instrucción de la Banda en todos los actos, deberá dar las clases de solfeo e instrumentación gratuitas en los locales y tiempo que le señale el Excmo. Ayuntamiento.

3.º Deberá cumplir y hacer cumplir a sus subordinados cuanto se consigne en el Reglamento que, para la organización y funcionamiento de la Banda se formule.

4.º Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, los concursantes que sean admitidos deberán personarse en esta Alcaldía el día que se les señale, y por el Tribunal, previamente designado, se les entregará una composición musical para que la instrumenten dentro del plazo de dos días, en un lugar aislado.

Terminado el trabajo, entregarán la partitura, sellada y certificada, al Secretario del Tribunal Clasificador quien dictará su veredicto aprobando ó desechando cada uno de los presentados y clasificando las que merezcan la aprobación por orden de mérito.

5.º El concurso se declarará desierto si el Tribunal rechazase todas las partituras de los concursantes.

6.º Si entre las partituras aprobadas el Tribunal declarase a dos ó más en iguales condiciones, el Ayuntamiento

agraciará con la plaza de Director al que mayores méritos acredite.

7.º Las solicitudes, acompañadas de los documentos que justifiquen los méritos y servicios de los concursantes, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Términel 28 de Febrero de 1912.

El Alcalde Presidente M. D. MINGUELLA P. A. de S. H. El Secretario FELIX MIGUELLA

Nuestro folletín

El Buen Paño...

Este es el título de la preciosa novela que en breve comenzará a publicarse en estas columnas.

El Buen Paño...

es un cuadro de vida andaluza, de dibujo tan exacto como el de la fotografía, pero animada su mecánica por el arte que posee el Sr. Muñoz Pabon, que además le da vida con la vida de la hermosa región en cuyas buenas costumbres suele inspirar sus novelas.

Ricardo Sánchez Herrero

GOBERNADOR DE COMERCIO COLEGADO

Compra y venta de valores del Estado, Cobre de cupones, Negociación de letra Rubio, núm. 4 pral.— Despacho, Plaza de Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

NOTICIAS

La recaudación obtenida por el ferrocarril Central de Aragón en lo que va de año acusa un aumento de 2.000 pesetas diarias comparada con la obtenida en igual fecha del año anterior.

Servicios de la Guardia civil

En Monroyo ha detenido a un vecino de aquel pueblo que al tirar a una perdiz dió a un convecino suyo clavándole toda la perdigonada y causándole heridas tan graves que le causaron la muerte a las pocas horas.

En Calanda hizo una denuncia por corta y sustracción de leñas de un monte del Estado.

¡Que no va a quedar!

Apesar de la veda no se respeta, lo debido y se nos asegura que por Cella, Celadas y pueblos de esa comarca se abusa más de lo regular por los cazadores furtivos.

Nosotros les pediríamos que no cometieran esos abusos, que deben tener interés en fomentar conservando la caza por los provechos que a su tiempo les produce, pero como no nos harán caso, las autoridades y la benemérita esperamos se encargaran de enseñarles la lección.

Maestro

Ha sido nombrado maestro D. Joaquín Gascué, de Mezquita de Jarque.

EL FERINOL evita en la tos ferina, la pleuresía y la congestión pulmonar.

Telegramas diferidos

Por iniciativa de la Administración inglesa se ha establecido una nueva categoría de telegramas, llamados diferidos, porque su transmisión se verificará después de los ordinarios y los de Prensa, en compensación a la rebaja de sus tasas en un 50 por 100; proyecto al que ya se han adherido Alemania, Inglaterra, Austria, Francia, Hungría, Rusia y la mayor parte de las Compañías de cables trasatlánticos.

El ministro de la Gobernación, por Real orden publicada en la Gaceta, autoriza en España el curso de dichos telegramas, que habrán de redactarse en lenguaje claro.

La Dirección General de Correos y Telégrafos fijará oportunamente la fecha en que deba dar principio el nuevo servicio.

Nuevo destino

Nuestro distinguido amigo el capitán

de infantería D. Miguel Abriat ha sido destinado al regimiento de Otumba, cesando en el cargo que prestaba en el regimiento de Tetuán.

Viajeros

Esta noche sale para Madrid el señor Presidente de la Cámara de Comercio, D. Manuel Bernad.

Ayer marchó a Segorbe el reputado dentista D. Fernando Jover.

Trabajando

La Comisión de teatro organizadora de las funciones a beneficio de los heridos en la campaña de Melilla, en su reunión de anoche estuvo leyendo algunas obras entre ellas la del Sr. Linares Rivas «D. Desdenes» para elegir las que han de ser representadas por el cuadro de aficionados.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses robóticas de los catarros agudos y crónicos.

Los cólicos, diarreas y enteritis agudas, que tanto abunda en esta época, se curan infaliblemente, por rebeldes que sean con Estomacalina Alame, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con éxito en todos los hospitales de Madrid y muchos de provincias.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades conjuntivas, se curan con la SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CON CRIOSOTAL. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias; como lo justifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse a D. A. Reyes Moreno, Carretas 47, Madrid.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los fieltros de esta capital, 433'11, en igual día del año anterior 150'21, resultando una diferencia en más, y de 332'90 pesetas.

Para que se sepa

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablejeros siguientes:

Viuda de José Yuste 2; Manuel Martín, 1; Joaquín Pérez, 2; Viuda de Lorenzo Yuste, 2; Diego Pumarota, 1; Juan Yuste, 2; Eusebio García, 0; José Salvador (mayor), 0; Francisco Gomez, 0; Lorenzo Orero, 1; José Salvador Mallén, 2; Manuel Crespo, 0; José Berguín, 0; María Sebastián, 0; María Concepción, 0; Desiderio Aspas, 0; Francisco Gonzalez, 0.

OBRA NUEVA

La que acaba de terminar el ilustrado y distinguido abogado de Madrid D. Manuel Aleu, Director de «El Secretariado», que lleva por título «Diccionario de la Administración Municipal de España». Tiene ocho grandes tomos en que se halla recopilada toda la legislación y goza de la extraordinaria particularidad de que cada disposición va seguida de los formularios por los cuales se han de guiar el Alcalde y Secretario para cumplimentar lo que en ella les interesa. Es una obra práctica y de gran mérito y no dudamos adquirirá todo Ayuntamiento celoso de su buena administración.

DEL TELEGRIFO

Consejo

El Consejo de ministros celebrado anoche duró hasta las doce y media.

Se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios haciendo programa para la próxima discusión de los Presupuestos.

El Sr. Barroso presentó un expediente para adquisición de cincuenta aparatos Hughes con destino a Telégrafos.

El Sr. Gasset dió explicación de los trabajos para determinar los 7.000 kilómetros de carreteras fijados por la ley, teniendo en cuenta las provincias donde había menos carreteras que tenían que ser más favorecidas, atendiendo también a la densidad de población.

También se habló de la petición de Navarra del ferrocarril de Estella.

Se ocuparon los ministros de la huelga de Inglaterra, conviniendo en que España es quizás el país donde menos consecuencias puede tener la huelga.

Las Potencias por la paz

Le Matin dice que los gobiernos inglés, ruso y francés están de acuerdo para una gestión colectiva para que cesen las hostilidades entre Italia y Turquía, pero es necesario se asocien a ella los gobiernos alemán y austriaco.

Secuestro descubierto

Ha sido encontrada por un guardia municipal la niña desaparecida en Barcelona.

El guardia municipal tuvo noticias que en una casa de la calle de Poniente, habitada por una mujer con una niña, había otra que sospechó pudiera ser la desaparecida, y verificó un registro pretextando una inspección higiénica; halló a la niña Tesita desfigurada, con la cabellera cortada a rape y en unión de la dueña de la habitación, fué conducida al cuartelillo de la guardia municipal.

En el juzgado, la secuestradora declaró que la había encontrado a la niña en la calle desfiladeada, y que por este motivo la llevó a su casa, para darle de comer, ayer por la mañana, pero fué desmentida por otros de los vecinos de la calle, que aseguraron haber visto a la niña en la casa de Enriqueta hace días.

La huelga monstro

Se espera en los círculos oficiales que tendrá solución el conflicto hullero mediante concesiones recíprocas.

El ministro de Negocios Extranjeros ha dicho, que si la huelga estalla, puede llegar a ser el mayor desastre nacional de la historia de Inglaterra.

Los suplicatorios

El total de suplicatorios que existe en el Congreso ha llegado ya al número de 616; casi todos por delitos políticos, y por injurias al ejército y a particulares.

Del Riff.—Proclamación de Sultán

En el monte Mauro ha celebrado la harka enemiga una junta, acordando proclamar Sultán del Riff a Mohamed el Misiani.

SE VENDE la casa número 3 de la calle de San Benito.

Tiene buenas luces y vistas a la vega. DARA RAZON MARCIAL LAGUNA.

Se venden

Yegua francesa de excelentes condiciones, de más de la marca, con su eria, potr, de 10 meses, de la parada oficial de Cella.

Informarán en la Administración de este periódico.

Casas en venta

Se venden tres, situadas en el Paseador. Razón, Francisco Clemente, San Benito, 14.

ESCRITORIO Y DIBUJO

Se hacea toda clase de copias a mano tal como escritos, liquidaciones, certificaciones, contratos, etc.

También se dibuja para bordar, marcar y festonear.

LEANSE LOS ANUNCIOS DE CUARTA PLANA